

**ACTA NO. 86 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN;
PERIODO 2021-2024.**

S.O 056

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DEL 2023, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. EN CONTADURÍA MARILÚ ROMERO RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS(AS) REGIDORES REGIDORAS: C. RODOLFO TORRES QUEZADAS, LCIA.MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES, C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ, PROFRA. RODOLFO LUVIANO TAPIA, PROFRA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ, PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ, PROFRA. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA Y LIC. DAVID MALDONADO AYALA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.-** PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.-** PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
- IV.-** AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- V.-** PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.
- VI.-** AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- VII.-** PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA.
- VIII.-** AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- IX.-** PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.
- X.-** AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- XI.-** ASUNTOS GENERALES.
- XII.-** CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PRIMER PUNTO, ÉL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
Y 5-2095.
Email: mugica2021 -
2024secretaria@hotmail.com

Oficio 688/07/2023
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA NO. 86 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día 26 de Julio del 2023, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Música, Michoacán a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA


H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN
PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

C.c.p. Archivo/2023.
CGR*djog.



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

II.- EN EL SEGUNDO PUNTO, EL PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESION SE LEYÓ EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

III.- EN EL PUNTO CUARTO, SE LE CONCEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA DAR EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN, DONDE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA REALIZAR SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPETAN.

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

V.- EN EL PUNTO QUINTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS APARTADOS, MISMAS QUE SE DAN SOBRE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON EN LA NÓMINA, MISMO QUE ESTÁN PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS A LOS REGIDORES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, A LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS REGIDORES, QUIÉN ESTÉ A FAVOR DE APROBAR DICHO PUNTO, FAVOR DE MANIFESTARLO, POR LO QUE UNA VEZ VOTADO Y CON DOCE VOTOS A FAVOR DICHO PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VI.- EN EL PUNTO SEXTO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VII.- EN EL PUNTO SÉPTIMO, SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA LICENCIADA LILIANA SOLÓRZANO CISNEROS PARA DAR A CONOCER EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA 2023 (CAPAMU), UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, ASÍ MISMO SE LES PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL.



Transformando un Múgica saludable

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
y 5-2095.
Email: mugica2021-
2024secretaria@hotmail.com

Oficio 688/07/2023
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 86 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día 26 de Julio del 2023, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

C.c.p. Archivo/2023.
CGR*djog.



POR LO QUE SE LES PIDE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VIII.- EN EL PUNTO OCTAVO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

IX.- EN EL PUNTO NOVENO, CONTINUANDO CON LA PALABRA LA LICENCIADA LILIANA SOLÓRZANO CISNEROS DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MISMAS QUE SON EXPLICADAS DETALLADAMENTE Y ASÍ MISMO RESOLVIENDO ALGUNAS DUDAS DE LAS Y LOS REGIDORES, UNA VEZ DESARROLLADO EL PUNTO A TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA DUDA RESPECTO DEL MISMO, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ALGUIEN TIENE A BIEN NO APROBAR DICHO PUNTO, FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR, SI ALGUNO SE ENCUENTRA POR EL ABSTENCIONISMO DEL PUNTO TRATADO, FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS REGIDORES QUIEN ESTE POR LA AFIRMACIÓN DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y CON UNA RESPUESTA DE DOCE VOTOS A FAVOR, DICHO PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

X.- EN EL PUNTO DECIMO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

XI.- EN EL PUNTO ONCEAVO DE ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTA ASUNTO ALGUNO.

XI.- EN EL PUNTO DOCEAVO "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 13:50 HRS. (TRECE HORAS CUARENTA MINUTOS) DEL DÍA 26 DE JULIO DEL 2023, FIRMANDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad,
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
y 5-2095.
Email: [mugica2021-
2024secretaria@hotmail.com](mailto:mugica2021-2024secretaria@hotmail.com)

Oficio 688/07/2023
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 86 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día 26 de Julio del 2023, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Música, Michoacán a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

C.c.p. Archivo/2023.
CGR*djog.



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



2021 - 2024
Transformando un Múgica saludable

DOY FE. PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.

DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RODOLFO TORRES QUEZADAS
REGIDOR

C. P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
REGIDOR

PROFR. RODOLFO LUVIANO TAPIA
REGIDOR

PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ
REGIDORA

LIC. DAVID MALDONADO AYALA
REGIDOR

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. P. MARILÚ ROMERO RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LCIA. MARIA DE LA LUZ SANCHEZ REYES
REGIDORA

PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ
REGIDORA

PROFRA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS
PÉREZ
REGIDORA

PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ
REGIDOR

LIC. DAVID MALDONADO AYALA
REGIDOR

PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA, SESIÓN DE
CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA (S.O 056) DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



000008

SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
Y 5-2095.
Email: [mujica2021-
2024secretaria@hotmail.com](mailto:mujica2021-2024secretaria@hotmail.com)

Oficio 688/07/2023

Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 86 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día 26 de Julio del 2023, la cual cuenta con 4 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Música, Michoacán a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil veintitrés.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.
2021-2024

